



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250127200)
ISABEL RÍOS HIGUAVITA Y OTRA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 146065
FALLO 12 DE JUNIO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 7 de julio de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, el 12 de junio de 2025, que resolvió **Declarar improcedente** la acción de tutela interpuesta por **ISABEL RÍOS HIGUAVITA y MARTHA CAMARGO RÍOS** contra la Sala de Extinción del Derecho de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso extintivo con radicación **54001312000120160000600**, en especial a **ROCIO BUENO MANTILLA, CARLOS JULIO VASQUEZ y GLADYS LUNA MEJIA** –afectados - y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: A08DFE62E8D5C79BCAD58635A5FB92707F35ED91D59925E50EAD0A4157A73547